



CONTRATACION/AMB
EXPTE PA 17/2017

ACTA

**SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

1) **Datos de la sesión**

- Fecha de celebración: 31 de marzo de 2017
- Hora: 11:00 horas
- Lugar: Salón de Plenillos.
- Objeto del contrato: AUTORIZACION DE LA OCUPACION DEL DOMINIO PUBLICO MEDIANTE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE PRODUCTOS DE BEBIDAS CALIENTES Y FRIAS Y PRODUCTOS SÓLIDOS, EN DIVERSOS EDIFICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ
- Medios y fecha de publicidad oficial BOCM de fecha 16 de febrero de 2017 y Plataforma de Contratación del Estado de fecha 16 de febrero de 2017.

2) **Asistentes**

- Miembros de la Mesa

PRESIDENTA: D^a M^a Dolores Navarro Ruiz, Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda y Contratación.

VOCALES: D. Fernando Murias Martín, Secretario General en funciones.
D^a Adelina Dopacio Martínez, Interventora Accidental.

...SECRETARIA: D^a M^a Antonia Palomar Cintas, Coordinadora de Contratación.

3) **Contenido y resultado de la sesión**

En cumplimiento de lo que prevén las normas de Contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto la elaboración de la propuesta de adjudicación del expediente quedando el resultado de la siguiente manera:

LICITADORAS	CRITERIOS DE VALORACION MEDIANTE JUICIO DE VALOR	CRITERIOS DE VALORACION MEDIANTE FORMULA	TOTAL
SENTIL 2000, S.L	19,80 PUNTOS	70 PUNTOS	89,80 PUNTOS

Vista la valoración obtenida por el único licitador, la mesa decidió PROPONER como adjudicatario a la mercantil SENTIL 2000, S.L con C.I.F.: B31665375

Se Incorpora copia del informe técnico a la presente acta, formando parte de la misma



INFORME TÉCNICO

Expediente: PA 17/2017 - AUTORIZACIÓN DE LA OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MEDIANTE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE PRODUCTOS DE BEBIDAS CALIENTES Y FRIAS Y PRODUCTOS SÓLIDOS, EN DIVERSOS EDIFICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

El Pliego de Condiciones Económico Administrativas, en referencia al denominado Sobre C, menciona en el que "deberá incluirse la propuesta técnica ofertada, incluyendo la calidad del programa presentado, así como la fijación de los trabajos que integran la prestación y, en su caso, de las operaciones más importantes constitutivas de dichos trabajos, conforme a los establecido en los pliegos de prescripciones técnicas".

Los criterios de adjudicación mediante juicio de valor abarcan dos conceptos fundamentales:

1.- Documentación descriptiva de las características técnicas de las máquinas a instalar, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego técnico y cuanta otra documentación considere el licitador para una mejor comprensión de su oferta..... hasta 20 puntos.

2.- Los licitadores podrán presentar mejoras al contrato, que deberán estar valoradas económicamente para que sean tenidas en cuenta, salvo que por la naturaleza de la misma no sea susceptible de valoración,hasta 10 puntos.

Llegados a este punto, procede efectuar una evaluación de la documentación presentada por los distintos licitadores:

LICITADOR 1: **SENTIL, S.L. (C.I.F.: B - 31665375)**



1.- DOCUMENTACIÓN DESCRIPTIVA DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS MÁQUINAS A INSTALAR

El licitador presenta un documento en el que informa sobre los siguientes aspectos:

- Productos a expender en las máquinas: En las que se expenderán ensaladas variadas, platos gourmet, postres, snacks, dulces, sándwiches, bebidas calientes, bebidas frías, lácteos y bocadillos. En todos los casos, con productos de marcas reconocidas e, incluso enmarcados en algunos casos, en la línea de productos saludables.

Manifiesta su intención de realizar una oferta personalizada dependiendo de las necesidades de los clientes, incorporando los productos que éstos consideren necesarios.

- Características de las máquinas a instalar (adjunta información gráfica de las mismas):

1. Bebidas calientes – Modelo Coffemar G546

- 20 botones de selección
- Hasta 500 servicios
- Panel frontal de 255 x 245 mm y botonera iluminada por leds.
- Autotest continuo
- Display gráfico con mensajes y animaciones
- Red hídrica ¼" (0,5 a 10 bares de presión)
- Consumo máximo: 1.100 vatios
- Medidas: 1830x600x651 mm

2. Bebidas frías – Modelo Visión ES Plus

- Temperatura programable entre 2º y 12º
- Entrega de producto mediante ascensor de gran capacidad
- Capacidad hasta 8 bandejas regulables con hasta 10 canales
- Detección de venta correcta por medio de fotocélulas
- Iluminación por leds con sistema de programación de los tiempos de encendido y apagado.
- Autotest continuo
- Configuración flexible de los canales y las bandejas.
- Consumo máximo: 650 vatios
- Medidas: 1825x800x935 mm

3. Sólidos – Modelo Visión Combo Plus

- Temperatura programable entre 0,5º y 12º, pudiendo trabajar a dos temperaturas diferentes.
- Entrega de producto mediante ascensor a la altura de la mano del usuario
- Capacidad hasta 8 bandejas regulables con hasta 7 canales cada una.
- Detección de venta correcta por medio de fotocélulas
- Iluminación por leds con sistema de programación de los tiempos de encendido y apagado.



- Autotest continuo
- Frontal transparente de 1462 x 473,5 mm
- Configuración flexible de los canales y las bandejas.
- Consumo máximo: 650 vatios.
- Medidas: 1825x800x935 mm.

En todas las máquinas los sistemas de pago se efectuarán mediante monedas, billetes y pago tarjeta recarga (suministrada por el licitador) si se precisase.

- La reposición de productos se realizará diariamente.
- La limpieza de las máquinas se realizará en cada visita específica que lo requiera (exterior, contenedores, lavado y limpieza de agua caliente, salidas de producto, rejillas, cubo de residuos líquidos, monederos, etc.)
- Planifica el servicio de asistencia de averías mediante llamada telefónica a número gratuito (24 horas, 365 días), buzón de sugerencias, e-mail o web de la empresa. Informa que, en caso de devoluciones, éstas se realizarán personalmente, mediante giro postal o a través de la persona de contacto del centro.
- Se compromete, una vez notificadas la avería, a solucionar las mismas en un tiempo no superior a 2 horas.
- Se compromete a sustituir las máquinas que no puedan ser reparadas dentro de las primeras 24 horas desde la notificación.
- No hace mención a la capacidad de servir productos de carácter deportivo y otros.

CALIDAD TÉCNICA DE LA MAQUINARIA		
Conceptos	Valoración	Puntuación (máximo 15)
DISEÑO	****	12 puntos
CARACTERÍSTICAS	****	
PRODUCTOS	****	
SISTEMAS DE COBRO	****	
REPOSICIÓN DE PRODUCTOS	****	

PROTOCOLO DE AVERÍAS		
Conceptos	Valoración	Puntuación (máximo 5)
COMUNICACIÓN DE AVERÍAS	****	3,4 puntos
TIEMPO DE RESPUESTA	****	
SUSTITUCIÓN MÁQUINAS AVERIADAS	****	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	***	

La puntuación otorgada es de **15,4 puntos**



2.- MEJORAS

En el capítulo de mejoras el licitador hace mención a una serie de aportaciones (parque de maquinaria completamente nuevo, fotocélula, desfibriladores, sistemas de pago y telemetría) que, en sí mismas, pueden considerarse como un incremento de información sobre las especificaciones de las máquinas a instalar, y que ya han sido definidas y evaluadas como tales en el primer criterio mediante juicio de valor.

Además, aporta la incorporación de un doble sistema de refrigeración con termostato ajustable a la temperatura de los canales y una variedad de vasos (vasos térmicos para guardar la temperatura de las bebidas calientes y vasos de polipropileno no clorado), que si se consideran para la valoración como mejoras.

MEJORAS		
Conceptos	Valoración	Puntuación (máximo 10)
CANTIDAD DE MEJORAS	***	4,4
CALIDAD DE LAS MEJORAS	****	
VALORACIÓN ECONÓMICA	***	
APORTACIONES DE OTRO TIPO	*	

La puntuación otorgada es de **4,4 puntos**

Finalmente, se expone en el siguiente cuadro el resumen de las puntuaciones obtenidas por cada uno de los licitadores:

CUADRO RESUMEN PUNTUACIONES

Criterios mediante juicio de valor

LICITADOR	Documentación descriptiva	Mejoras	Total puntos
1. SENTIL, S.L.	15,4	4,4	19,8

Torrejón de Ardoz, 22 de marzo de 2017

Fdo.: Francisco Sorjano Jiménez
Jefe de Servicio de Servicios Deportivos



INFORME TÉCNICO

Expediente: PA 17/2017 - AUTORIZACIÓN DE LA OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MEDIANTE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE PRODUCTOS DE BEBIDAS CALIENTES Y FRIAS Y PRODUCTOS SÓLIDOS, EN DIVERSOS EDIFICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA

El Pliego de Condiciones Económico Administrativas, en referencia al denominado Sobre B, indica que deberá contener la "Documentación relativa a criterios evaluables de forma automática".

Además, señala en los Criterios de Adjudicación que los aplicables mediante fórmula son:

1.- Precios de venta al público (ANEXO III): Hasta un máximo de 30 puntos, con la siguiente ponderación: Listado de precios de venta al público de los productos (anexo V), aportación gratuita de bebidas y desfibriladores.

Se asignará la mayor puntuación al licitador que oferte el precio medio de venta al público más bajo, cero puntos al licitador que oferte el precio más alto y el resto de forma proporcional, de los recogidos en el ANEXO III y según la siguiente fórmula:

$$\text{Precio medio ofertado} = \frac{\text{Suma de los precios de los productos relacionados en el ANEXO III}}{\text{Número de productos relacionados en el ANEXO III}}$$

2.- Por cada desfibrilador adicional ofertado al mínimo que se requiere en este pliego se otorgarán 5 puntos, con un máximo de 40 puntos.

TOTAL CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA: 70 PUNTOS

Llegados a este punto, procede efectuar una evaluación de la documentación presentada por los distintos licitadores:

LICITADOR 1: **SENTIL, S.L. (C.I.F.: B - 31665375)**



- 1. PRECIOS DE VENTA AL PÚBLICO

El licitador presenta un documento en el que refleja todos los precios requeridos en el mismo. Se consideran los mismos ajustados al mercado. Son los siguientes:

BEBIDAS CALIENTES

- Café corto	0,50 €
- Café largo	0,50 €
- Café con leche	0,50 €
- Café cortado	0,50 €
- Café descafeinado	0,45 €
- Capuchino	0,50 €
- Chocolate	0,20 €
- Leche	0,10 €
- Infusiones	0,15 €

BEBIDAS FRÍAS

- Refrescos (33 cl.)	0,70 €
- Agua mineral (33 cl.)	0,30 €
- Agua mineral (50 cl.)	0,40 €
- Cerveza sin alcohol (33 cl.)	0,65 €
- Zumos y similares (50 cl.)	0,80 €
- Bebidas isotónicas (33 cl.)	0,80 €

MULTIPRODUCTOS

- Frutos secos	0,40 €
- Patatas fritas y similares	0,70 €
- Chocolatinas y similares	0,80 €
- Galletas	0,60 €
- Snacks	0,70 €
- Sandwich fríos	1,20 €
- Bollería industrial	0,70 €

MATERIAL DEPORTIVO Y OTROS

- Gorros de baño	1,50 €
- Tapones para oídos	2,50 €
- Gafas de natación	2,50 €
- Candados para taquillas guardarropa	3,50 €
- Pelotas de tenis	1,50 €
- Pelotas de frontenis	2,00 €

Precio medio ofertado = $\frac{25,65}{28} = 0,9160 \text{ €}$



Al ser la única oferta presentada, le corresponden **30 puntos**

Informa, además, que realizará una aportación extraordinaria de 3.500 botellas de agua de 50cl.

- 2. DESFIBRILADORES ADICIONALES

La oferta presentada indica que el licitador "instalará un total de 25 desfibriladores semiautomáticos en los edificios requeridos por el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz".

El anexo II del pliego de Prescripciones Técnicas indicaba la necesidad de instalar un total de 17 desfibriladores en distintos centros y edificios municipales, por lo que se deduce que el licitador aumenta el número requerido en 8 desfibriladores adicionales.

- 8 desfibriladores adicionales x 5 puntos/desfibrilador adicional = **40 puntos**

CUADRO RESUMEN PUNTUACIONES

Criterios evaluables mediante fórmula

Finalmente, se expone en el siguiente cuadro el resumen de las puntuaciones obtenidas:

LICITADOR	Precios de Venta al Público	Desfibriladores adicionales	Total puntos
1. SENTIL, S.L.	30	40	70

Torrejón de Ardoz, 28 de marzo de 2017

Fdo.: Francisco Soriano Jiménez
Jefe de Servicio de Servicios Deportivos



Concluidos los trabajos objeto de la sesión, la Presidenta dio por finalizada la misma a las 11:30 horas, de la cual, como Secretaria de la Mesa, extiendo la presente acta.

La Presidenta

Fdo: Dª Mª Dolores Navarro Ruiz

La Secretaria

Fdo.: Mª Antonia Palomar Cintas

